

ELIMINACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL

¿Por qué eliminar una herramienta que ayuda a la recaudación?

- *Hace más de 50 años, conjuntamente con el establecimiento de la Auditoría Fiscal Federal, el presidente Adolfo López Mateos otorgó a los contribuyentes cumplidos la opción para dictaminar por contador público sus estados financieros y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales con el propósito de evitarles molestias innecesarias y permitirle al fisco orientar su acción contra los defraudadores.*
- *De ese entonces a la fecha, el dictamen fiscal se convirtió en un poderoso instrumento de fiscalización. De acuerdo con datos proporcionados por la autoridad, el promedio anual recaudado de 2005 a 2010 ascendió a 17,910 millones, además, se convirtió en fuente de información para la autoridad hacendaria. Basta mencionar que actualmente cuenta con 45 anexos y más de 200 preguntas*
- *En 2010 la autoridad otorgó a los contribuyentes la opción de no dictaminar por contador público sus obligaciones fiscales. Al respecto, fueron pocos los contribuyentes que ejercieron esta opción; sin embargo, el impacto en la recaudación por este concepto fue importante (aproximadamente \$10,000 millones), por lo que esperaríamos una importante reducción de eliminar, por completo, esta alternativa.*
- *Esta reforma está enmarcada en varios cambios en el Código Fiscal de la Federación, relacionados con otorgarle a la autoridad facultades extraordinarias para fiscalizar a los contribuyentes, como son las denominadas auditorías express y reducciones en los plazos para que los contribuyentes desvirtúen las apreciaciones de la autoridad.*
- *De ser aprobada por el Congreso de la Unión la eliminación del dictamen fiscal, es probable que las revisiones directas se incrementen con la consecuente molestia a los contribuyentes por el tiempo que tendrían que dedicar en la atención de los cuestionamientos y solicitudes de información del SAT, lo cual iría en contra de la tan anunciada “Simplificación Tributaria”*
- *El dictamen fiscal ayuda al contribuyente contar con un instrumento, que a través de la aplicación de normas de auditoría, permite detectar y corregir errores, omisiones o interpretaciones agresivas de la normativa fiscal, mediante una autocorrección espontánea, y con ello evitar la imposición de multas o la comisión de delitos.*
- *La labor que realizan los contadores públicos registrados en el SAT, representa un filtro para la autoridad hacendaria, ya que con esto, el contribuyente cumplido corrige deficiencias antes de presentar el dictamen. De ninguna manera puede verse como un sustituto de la labor de fiscalización de la autoridad.*
- *El número de contribuyentes a fiscalizar en el país es de 38,474,000, de los cuales 1,503,300 son personas morales.*
- *El SAT cuenta con 9,451¹ empleados a cargo de la fiscalización. Este número resulta insuficiente, no sólo para fiscalizar a los contribuyentes registrados, sino también, para regularizar a los participantes en la economía informal, la cual representa actualmente el 60%² de la población económicamente activa.*

1. En la Administración General de Auditoría Fiscal Federal 8,205 y en la Administración General de Grandes Contribuyentes 1246, según el Reporte Anual 2012 y Retos para 2013 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el SAT.

2. Información emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía al mes de mayo de 2013.

- *Existen 18,028 contadores públicos registrados en el SAT, 8,052 están activos.*³
- *El dictamen fiscal promueve la cultura administrativa de los contribuyentes y garantiza la generación de información financiera útil entre los contribuyentes y la autoridad.*
- *En conclusión, el dictamen fiscal es una herramienta valiosa que ayuda:*
 - 1) *Al cumplimiento adecuado de las obligaciones fiscales de los contribuyentes y a corregir su situación fiscal, antes de presentar el dictamen fiscal.*
 - 2) *A revisar un número importante de contribuyentes que opten por presentar su dictamen fiscal. Por ejemplo, en 2012 se dictaminaron 92,750 contribuyentes.*
 - 3) *A incrementar la recaudación.*
 - 4) *A liberar recursos del fisco para enfocarlos a regularizar a los participantes en la economía informal.*

3. Datos a 2012 proporcionados por el SAT. Los contadores activos son quienes de 2009 a 2011 presentaron al menos un dictamen.